

**REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE RUNBO
A HÁBITAT III**

TOLUCA

INFORME DE VIGENCIA DE TRABAJO

**DIPUTADO FEDERAL
ELI GARCÍA CÁRIZ**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

En la Ciudad de Toluca, México, nos reunimos representantes de los países de América Latina y el Caribe, incluyendo gobiernos nacionales, sub nacionales y locales, legisladores, la comunidad académica y organizaciones sociales, para compartir los retos y los avances de nuestras ciudades y comunidades, y construir, desde nuestras propias realidades, una visión regional sobre nuestro futuro. Asumimos esta responsabilidad convencidos de que la consolidación de ciudades y asentamientos humanos en donde todas las personas puedan ejercer en plenitud todos los derechos y libertades es una condición indispensable para superar los retos estructurales que flagelan a la población de nuestros países y regiones, como la pobreza, la inseguridad y violencia, la inequidad social y ambiental y la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Identificamos los elementos y recursos que contribuirán a la definición de la nueva agenda urbana y a confirmar el papel y el respaldo de los otros los legisladores para lograr un desarrollo urbano sostenible. Ya que acordamos en el marco del diseño del marco normativo que permita poner en marcha las políticas necesarias.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 11, *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”* reconocen la relevancia del desarrollo urbano y territorial para mejorar el bienestar de toda la población. Alcanzar las condiciones adecuadas de habitabilidad en las ciudades y los asentamientos humanos para que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es una meta cuyo logro está vinculado con la superación de los desafíos que plantean la pobreza, cambio climático, energía e infraestructura, economía inclusiva entre otros.

MESAS DE TRABAJO

Las mesas de trabajo de las *Zonas Económicas Especiales y Desarrollo Urbano* en las cuales asistí se llevaron a cabo en el Congreso del Estado contando con la ponencia del Director General de Banobras, Abraham Zamora Torres, con el tema.

Zonas Económicas Especiales

En la cual se habló sobre la obligación de planeamiento territorial y urbano, políticas públicas complementarias al tema de la manufactura, de la baja exportación y por último hablar de preservar los derechos humanos en las comunidades.

Las mesas de trabajo fomentan la participación ciudadana y el intercambio de ideas, las cuales contribuyen a la dinámica de las mismas fortaleciendo crecimiento de la información.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**



DECLARACIÓN DE TOLUCA
— PARA HABITAT III —
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TOLUCA
18 - 20 ABRIL, 2016



United Nations

Reunión Regional de América Latina y el Caribe
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Hábitat III

Declaración de Toluca

En la Ciudad de Toluca, México, nos reunimos representantes de los países de América Latina y el Caribe, incluyendo gobiernos nacionales, sub nacionales y locales, legisladores, la comunidad académica y organizaciones sociales, para compartir los retos y los avances de nuestras ciudades y comunidades, y construir, desde nuestras propias realidades, una visión regional sobre nuestro futuro. Asumimos esta responsabilidad convencidos de que la consolidación de ciudades y asentamientos humanos en donde todas las personas puedan ejercer en plenitud todos los derechos y libertades es una condición indispensable para abatir rezagos estructurales que flagelan a la población de nuestros países y ciudades, como la pobreza, la inseguridad y violencia, la inequidad social y territorial, y la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

Hábitat III se celebrará en un momento decisivo. Es tiempo de asumir compromisos de largo plazo para materializar los esfuerzos de la comunidad internacional que derivaron, durante 2015, en la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre cambio climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo; acuerdos que, en su conjunto, reconocen que la prosperidad y el bienestar de la humanidad dependen de nuestra capacidad de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, económica, social y ambiental de forma equilibrada e integrada, incluyendo la manera en que planeamos, gestionamos y construimos nuestras ciudades y asentamientos humanos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 11, *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*, reconocen la relevancia del desarrollo urbano y territorial para mejorar el bienestar de toda la población. Alcanzar las condiciones adecuadas de habitabilidad en las ciudades y los asentamientos humanos para que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles es una meta cuyo logro está vinculado con la superación de los desafíos que plantean la pobreza, cambio climático, energía e infraestructura, economía inclusiva entre otros.

El Derecho a la Ciudad, es considerado en algunos países como un concepto rector para que el entorno en el que habitan las personas cuente con las condiciones necesarias para facilitar el ejercicio universal y efectivo de todos los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Cuando estos derechos se cumplan y todos los actores asuman el compromiso y la responsabilidad que les corresponde, la urbanización efectivamente generara las oportunidades de desarrollo que la humanidad busca desde que se empezó a concentrar en aglomeraciones urbanas.

Por ello, reiteramos el compromiso de la región, la cual ha desarrollado en los últimos años soluciones urbanas y políticas de desarrollo urbano que pueden contribuir al proceso de construcción de la Nueva Agenda Urbana que se adoptara en Quito en la Conferencia Hábitat III y llamamos a la participación de todos los líderes políticos para que asuman el compromiso de impulsarla. Por su integralidad y alcance, la Nueva Agenda Urbana deberá ser estructurada como un conjunto acotado de compromisos que los gobiernos nacionales, sub-nacionales y sus comunidades adopten como hoja de ruta en la implementación de un nuevo modelo de desarrollo urbano inclusivo y sostenible. Su éxito dependerá de la claridad y contundencia que los países, gobiernos y comunidades imprimamos a los acuerdos que resulten de Hábitat III; y de que seamos capaces de poner en el centro de la Nueva Agenda Urbana a las personas, sus necesidades y sus derechos.

Con esa convicción, los participantes a la reunión regional de América Latina y el Caribe:

Reconocemos que es imperativo:

- Reconocer que la urbanización y el desarrollo están íntimamente relacionados y que es necesario asegurar la sostenibilidad del crecimiento. La urbanización debe ser un motor de desarrollo con el poder de cambiar y mejorar las condiciones de vida de todas las personas.
- Destacar el papel de la diversidad cultural y el patrimonio en la rehabilitación y revitalización de las áreas urbanas, como un eje impulsor para fortalecer la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.
- Garantizar que la Nueva Agenda Urbana se construya dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género, en el que la prioridad sea la equidad y sostenibilidad de los asentamientos humanos como medio para el desarrollo pleno de todas las personas.
- Asumir que el nuevo modelo de desarrollo urbano debe integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible para promover el bienestar y la equidad en la distribución de los bienes y servicios públicos para la reducción de la exclusión y segregación socio-espacial.
- Recuperar la vocación de la ciudad como un lugar de encuentro, cultura y esparcimiento y un espacio de oportunidades para el desarrollo de las personas, en el que se exprese la pluralidad y diversidad de quienes la habitan, donde el libre intercambio de ideas promueva la innovación y el desarrollo; y donde el patrimonio juegue un papel significativo en los procesos de conservación y regeneración urbana
- Asegurar que las medidas que los países adopten en el marco de la Conferencia Hábitat III logren que todas las personas, mujeres y hombres de todas las edades y de todas las condiciones de diversidad humana y cultural, tengan acceso pleno al territorio, la ciudad y todas las oportunidades que estas generen, así como garantizar su participación política, social, económica y cultural en su construcción y desarrollo. Especial consideración se deberá otorgar a los pueblos originarios y comunidades indígenas que están vinculadas a la dinámica urbana o son impactadas por esta, respetando el patrimonio y la diversidad de los valores culturales.
- Construir y adaptar las ciudades con perspectiva de género para que permitan y promuevan los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres de todas las edades en el desarrollo, la toma de decisiones y el disfrute de la ciudad y sus espacios públicos, incluyendo la prevención de toda forma de violencia contra mujeres y niñas, a fin de que puedan gozar de un ambiente seguro y de respeto, libre de violencia y ejercer de manera libre y plena su autonomía económica, física y política, lograr su desarrollo y asegurar condiciones de igualdad sustantiva económica, laboral, política y social.
- Adoptar medidas para asegurar en las ciudades el acceso para todos, en particular las personas con discapacidad, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones incluidos los sistemas y tecnologías de la información y comunicación, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, así como su integración efectiva en la comunidad.

Proponemos como elementos clave de la Nueva Agenda Urbana:

Planeación urbana y territorial

- Incorporar en los esquemas de planeación del desarrollo un enfoque de gestión integral y sostenible del territorio, promoviendo el crecimiento equitativo de las regiones y reforzando vínculos entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales, con el fin de establecer relaciones productivas y armónicas entre los distintos ámbitos.

Así se avanzará hacia ciudades competitivas, que permitan la transformación productiva, la resiliencia y reducción del riesgo, seguridad alimentaria, el manejo sustentable del suelo y patrones migratorios que no sólo estén determinados por factores de expulsión.

- Fomentar el desarrollo de la economía urbana que debe traducirse en el beneficio de todas las personas mejorando la calidad de vida. El gasto en desarrollo urbano es una inversión para el bienestar de la población.
- Promover economías inclusivas que aseguren los modos de vida sostenible y el trabajo decente para todas las personas, tomando en consideración la existencia de otros esquemas económicos, como por ejemplo: las economías solidarias buscando mecanismos de apoyo financiero, las informales, las sociales y circulares que reconozcan especialmente el papel de las mujeres en las mismas, valorando, reduciendo y redistribuyendo el trabajo doméstico no remunerado.
- Promover que los esquemas de planeación nacionales contengan una visión de sistema de ciudades que reconozca las relaciones funcionales y de dependencia de carácter económico, urbano, ambiental, tecnológico o social, existentes entre un municipio núcleo y otros asentamientos humanos.
- Promover el desarrollo de ciudades intermedias como centros de servicios a zonas rurales y primer eslabón generador de valor de las cadenas productivas que se originen en el ámbito rural, reconociendo la contribución que hacen las comunidades indígenas en la provisión de servicios eco sistémicos.
- Privilegiar la regeneración, reconversión y la rehabilitación urbana frente a modelos extensivos y de nueva ocupación del territorio. Los modelos propuestos deben implementarse evitando procesos de gentrificación y expulsión de la población de bajos recursos del centro a la periferia.
- Incorporar y promover los valores culturales locales evitando la importación de modelos de planeamiento integrales basados en modelos culturales, entornos sociales o marcos económicos ajenos al territorio objeto de planeamiento. Promover modelos de planeación que incorporen la perspectiva de género.

Gobernanza urbana

- Mejorar la gobernanza urbana paritaria y multinivel en todas las esferas y escalas de ciudades: sistemas y redes de ciudades, mega ciudades, metrópolis, ciudades intermedias y las ciudades pequeñas incluyendo su relación con los ámbitos rurales, promoviendo el desarrollo de mecanismos y marcos legales que garanticen la colaboración y coordinación intermunicipal y entre distintos niveles de gobierno, así como procesos adecuados y equilibrados de descentralización administrativa y financiera que esté acompañada de procesos de fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y financieras de los gobiernos locales.
- Innovar en la gestión metropolitana, mediante mecanismos de planeación, gobernanza, asociación y financiamiento adecuados para garantizar la calidad, eficiencia y asequibilidad de los bienes y servicios que demandan los habitantes de zonas conurbadas, asegurando la coordinación adecuada con los gobiernos nacionales.

Vivienda adecuada

- Asegurar, en un marco de derechos humanos, esquemas de vivienda incluyentes e integrados en estrategias de urbanización sostenible, que faciliten el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y la mejora de los asentamientos informales. Para ello, es necesario fortalecer los programas y las instituciones que han sido exitosas para abatir el déficit habitacional, cualitativo y cuantitativo, al mismo tiempo que se innova en las estrategias para atender a los grupos que presentan el

mayor rezago, incluyendo: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población ocupada en la economía informal, y quienes habitan asentamientos irregulares, zonas expuestas a riesgos o localidades rurales de mayor dispersión, entre otros. Dichas innovaciones deben incluir una lógica de servicios de proximidad, esquemas de financiamiento adecuados, asistencia técnica y financiera a quienes auto producen su vivienda, y el desarrollo de nuevos mercados como el arrendamiento, el arrendamiento con opción a compra (leasing) y el intercambio de vivienda usada, propiciando distintas formas de tenencia, garantizando la seguridad de la misma.

- Reconocer que la reducción del déficit habitacional incluye la estructuración de una política integral de suelos que tenga en cuenta el aprovechamiento del territorio urbanizado, especialmente los vacíos urbanos, la producción ordenada y progresiva de nuevos barrios en el territorio adecuado para la expansión urbana, y la producción de vivienda en las zonas rurales con patrones apropiados al contexto ambiental.
- Reconocer la informalidad urbana como resultado de mercados de tierras y políticas urbanas disfuncionales, y fortalecer los programas de urbanización e integración de los asentamientos informales. Esos programas deben incluir, según sea el caso, acceso a los servicios básicos, espacio público de calidad, equipamientos comunitarios, como medidas de regularización de la propiedad de la tierra, y la promoción de la seguridad de la tenencia, así como el establecimiento de métodos y estrategias para la prevención y mediación de conflictos.

Agua y saneamiento

- Desarrollar la infraestructura de abastecimiento de agua, alcantarillado, limpieza pública, manejo de residuos sólidos, drenaje urbano y manejo de aguas pluviales, necesaria para garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados.
- Asegurar que dicha infraestructura forme parte de planes y proyectos urbanos articulados e integrados, incluyendo las intervenciones en materia de habitación, movilidad, entre otras, y cuente con la participación de la población local.

Movilidad sostenible

- Acelerar la transición de las ciudades hacia modelos de movilidad sostenible inclusivos y equitativos, que respondan a las distintas necesidades de accesibilidad de las personas, reconociendo los requerimientos de movilidad de mujeres y hombres, y que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero en las urbes. Esta transición deberá reflejarse en las prioridades de inversión en infraestructura, en medidas para garantizar la seguridad vial y reducir las muertes y lesiones graves por accidentes viales, y sobre todo, en un reparto adecuado del espacio público, con miras a mantener en el reparto modal una mayor participación del transporte público y los medios no motorizados que combaten el sedentarismo y previenen enfermedades no contagiosas en las ciudades.
- Integrar los procesos de planeación urbana y de la movilidad, con el fin de reducir drásticamente el número, la distancia, duración y costo de los traslados de la población. Entre otras estrategias, se propone el modelo de desarrollo orientado al transporte, la revisión de las densidades habitacionales, promoción de usos mixtos, cambios en la normativa que regula la dotación de estacionamiento en la ciudad y el modelo de desarrollo urbano policéntrico, aunado a una mayor flexibilidad del mercado de la vivienda.

- Adoptar estrategias de financiación del sistema de transporte público que garanticen su viabilidad y promuevan su sustentabilidad económica, permitiendo el acceso de toda la población al servicio por medio de tarifas asequibles.

Gestión del suelo

- Promover la función social y ecológica del suelo, incluso para la seguridad alimentaria y nutrición, para promover ciudades equitativas mediante una política que haga un reparto justo de cargas y beneficios de la urbanización y evite procesos de segregación. Para ello es necesario contar con una regulación del mercado de suelo para asegurar la captura y redistribución del valor creado como resultado de procesos de urbanización, a partir de herramientas fiscales y de planificación y gestión urbana, así como evitar las prácticas especulativas. Innovar en los instrumentos de planeación para garantizar crecimiento urbano ordenado, minimizando la prevalencia de vacíos intra urbanos y consolidando densidades óptimas al interior de la ciudad. En esta labor, la cooperación para el diseño, financiamiento e implementación de sistemas de indicadores urbanos e información geográfica de vanguardia, es esencial.
- Crear y recuperar espacios públicos de calidad que sean accesibles y seguros, y propicien la cohesión social, la interacción entre las generaciones, las oportunidades de subsistencia, incluyendo en las zonas periféricas. Así mismo fortalecer las estrategias para la conservación y preservación del patrimonio y del paisaje, y ampliar la accesibilidad y mejorar la conectividad en las ciudades mediante la eliminación de todo tipo de barreras.

Medio ambiente, cambio climático y resiliencia

- Reducir significativamente el impacto de las ciudades en el cambio climático, mediante la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles, que deben ser modificados, incluyendo la gestión del suelo urbano, de residuos, del agua, saneamiento, contaminación del aire, generación y aprovechamiento de energías limpias y renovables, áreas verdes, infraestructura y vivienda sostenible, programas de eficiencia energética y, en general, el manejo sustentable de los recursos naturales que consume la ciudad, así como la restauración de ecosistemas degradados.
- Incrementar las medidas preventivas y reactivas para elevar la resiliencia de las ciudades, es decir, su capacidad de recuperarse en el menor tiempo posible ante eventos extremos, minimizando las pérdidas humanas, ambientales y económicas a través de la reducción y gestión del riesgo de desastres.
- Prevenir y reducir la exposición al riesgo de personas ubicadas en asentamientos informales a través, inter alia, intervenciones in-situ y reubicaciones planificadas de la población dependiendo de las circunstancias específicas.
- Integrar la gestión del riesgo de desastres en el uso y la ocupación del territorio, permitiendo que la planificación del desarrollo territorial integre, en sus componentes biofísicos, económicos y socio ambientales, acciones holísticas para prevenir condiciones de riesgo futuras y mitigar las presentes.
- Desarrollar y aplicar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, que sirvan para prevenir y reducir nuevas condiciones de vulnerabilidad ante los desastres asociadas a la ocurrencia de fenómenos de variabilidad y/o cambio climático.

Para el desarrollo sostenible de la región, resulta fundamental una nueva generación de políticas nacionales urbanas construidas sobre la base de un nuevo paradigma de urbanización que promueva accesibilidad, vivienda adecuada,

equidad, seguridad, movilidad, e identidad cultural.

Identificamos, como elementos clave para la instrumentación de la Nueva Agenda Urbana:

a) En el ámbito nacional y local:

- Diseñar modelos innovadores de gobernanza multinivel, en donde los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada y corresponsable en el desarrollo territorial, estableciendo compromisos de largo plazo, cuando sea posible. Impulsar políticas nacionales urbanas y la revisión de la legislación vigente que permita a los gobiernos sub-nacionales y locales planificar y gestionar las ciudades, conurbaciones y vínculos urbanos rurales de manera sostenible y participativa, de forma alineada y articulada con las estrategias de desarrollo nacional.
- Promover la solidez institucional, profesionalización, transparencia, rendición de cuentas en la gestión urbana, basada en el uso eficiente y el acceso a la información, y que el desarrollo urbano sea asumido como un compromiso social y político cuya realización demanda la asignación de recursos suficientes y oportunos que permitan lograr una transformación a largo plazo.
- Asumir que el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la sostenibilidad y la vivienda son responsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno, incluidos los niveles intermedios entre la autoridad nacional y las locales.
- Establecer espacios efectivos para la participación ciudadana en el desarrollo de sus ciudades y asentamientos, como una herramienta y oportunidad para fomentar la buena gobernanza, la cohesión social y la consolidación democrática. Dichos espacios de participación deben ser promovidos en la planeación, ejecución y seguimiento de las obras y proyectos que tienen un impacto en el desarrollo sostenible de la ciudad y acompañados con procesos de empoderamiento y co-responsabilidad de los ciudadanos. Por ello es indispensable un espacio de diálogo, elaboración conjunta y seguimiento compartido entre gobierno nacional, gobiernos sub nacionales, y representantes de la sociedad civil y sector privado, lo que además garantiza el compromiso y la sostenibilidad del proceso.
- Promover mecanismos de financiamiento sub-nacional basados en el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación en las ciudades incluyendo impuestos a la propiedad y la captura de valor de suelo urbano, y asociaciones público-privadas entre otras, para complementar la transferencia de recursos públicos nacionales. Estas medidas deben contribuir a la mejora de las condiciones de habitabilidad de toda la población, especialmente de la población con deficiencias de infraestructuras y servicios urbanos, promoviendo instrumentos y mecanismos del desarrollo económico local a partir de los recursos endógenos de las ciudades y territorios.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicaciones al servicio de la población y la toma de decisiones públicas, que eleven la calidad y pertinencia de la planeación territorial, la eficiencia en la prestación de los servicios urbanos, permitan el manejo sustentable de los recursos naturales y faciliten el monitoreo la evaluación y rendición de cuentas a través de observatorios ciudadanos. Promover la generación y disponibilidad de información, datos e indicadores desagregados por sexo, edad y territorios entre otros.
- Cambiar los paradigmas prevalecientes sobre el uso y la forma en que nos relacionamos en el espacio público, así como una nueva cultura de producción y consumo sostenible de los bienes, servicios y amenidades urbanas, en donde gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, la comunidad académica y el sistema educativo, los medios de comunicación y organizaciones sociales juegan un rol determinante.

b) En el ámbito internacional:

- Fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, dotándolo de los recursos adecuados y estableciendo modalidades de trabajo adecuadas para que continúe siendo la principal autoridad en materia de desarrollo urbano sostenible dentro del Sistema de Naciones Unidas. Demandar a los organismos, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas para que trabajen de manera eficaz, coherente y coordinada en la implementación de la Agenda 2030, en especial en lo referente a los temas que contemplan el desarrollo urbano sostenible y la vivienda.
- Ampliar las oportunidades de cooperación internacional, incluyendo la cooperación norte-sur, sur-sur, triangular y descentralizada, así como la movilización de recursos financieros procedentes de todas las fuentes para contribuir a la aplicación de los acuerdos que se adopten en la Conferencia Hábitat III.
- Fomentar la participación de la sociedad civil, autoridades locales, parlamentarios, el sector privado, la comunidad científica, la academia, filantropía y fundaciones, y voluntarios en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, a través de asociaciones entre los distintos actores, para movilizar y compartir recursos, conocimiento, experiencias y tecnología complementando los esfuerzos de los gobiernos.

Seguimiento y examen

- Consideramos indispensable un mecanismo de seguimiento de la Conferencia Hábitat III para evaluar avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, para identificar los retos y vacíos en materia de desarrollo urbano que demanden de cooperación internacional, incluyendo la movilización de recursos financieros.
- Dicho mecanismo de seguimiento también deberá generar insumos en materia de desarrollo urbano sostenible para que alimente los trabajos del Foro Político de Alto Nivel que realizará la evaluación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, proponemos considerar la creación de mecanismos de seguimiento regionales.
- Promover el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo para aplicar la nueva agenda urbana, incluyendo la movilización de medios de implementación adecuados.

Nos comprometemos y acordamos promover esta declaración como un insumo para la Nueva Agenda Urbana y para los acuerdos que se adopten en la Conferencia Hábitat III, y nos comprometemos a utilizar sus consideraciones y propuestas como elementos orientadores para la planificación y gestión inclusiva y sostenible de nuestras ciudades y asentamientos humanos durante las próximas décadas.

Agradecemos la hospitalidad del Gobierno Mexicano, el Estado de México y la Ciudad de Toluca y reconocemos el trabajo realizado para asegurar el éxito de la reunión.

Toluca, México; 20 de abril de 2016.



HABITAT III
REUNIÓN REGIONAL DE
AMÉRICA LATINA & EL CARIBE

NOTA CONCEPTUAL
TOLUCA, 18-20 ABRIL 2016

Host Partner



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ALFARDO,
TERRITORIALES Y URBANO



SRE
SECRETARÍA DE
RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA



GRUPO AMERICANO
DE PARLAMENTARIOS
CENEPAR
1978-11-0665712

Local Sponsors



Reunión Regional de América Latina y el Caribe - HABITAT III

Nota conceptual

Toluca, 18-20 Abril 2016

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, a celebrarse en Quito, Ecuador en octubre próximo, reunirá a la comunidad internacional para discutir y proponer una Nueva Agenda Urbana orientada a la consolidación de ciudades prósperas, inclusivas y sostenibles.

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y el Acuerdo de París de la 21a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptados en 2015, sientan un precedente que reafirma el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo sostenible, y ofrecen el marco de referencia para los trabajos de la Conferencia Hábitat III y la adopción de la Nueva Agenda Urbana.

Como parte del proceso rumbo a esa Conferencia, representantes de América Latina y el Caribe se reunirán en Toluca, México, para intercambiar perspectivas y experiencias y conformar una visión común sobre el futuro de las ciudades y los asentamientos humanos, y los instrumentos necesarios para construirlo. La región propondrá elementos para que la Nueva Agenda Urbana garantice el ejercicio efectivo del Derecho a la Ciudad, como un derecho humano de carácter colectivo, social y difuso que permita el correcto goce y disfrute de las ciudades por parte de los ciudadanos y la correspondiente obligación de los gobiernos de generar las condiciones necesarias para la procuración de tal derecho. El Derecho a la Ciudad como el usufructo equitativo de las ciudades y asentamientos humanos dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social; reconociendo al territorio como eje articulador para que todas las personas ejerzan sus derechos a plenitud, asegurando que la inclusión social y la sostenibilidad sean principios rectores para la planeación del territorio en sus diferentes escalas: regional, metropolitana, urbana, rural y barrial, y que se rijan mediante esquemas de gobernanza democrática, participativa y con visión de largo plazo.

Es una oportunidad invaluable para fomentar el desarrollo regional armónico, que aproveche de manera sostenible las potencialidades de cada región, especialmente las que presentan mayores carencias, y que reconozca y fortalezca los vínculos urbano-rurales. Procurar que las ciudades prevean el crecimiento ordenado de la superficie urbana a fin de que esta sea continua, conectada y compacta, mediante el uso eficiente del suelo y la dotación de espacio público suficiente para garantizar la habitabilidad de los asentamientos. Impulsar el aprovechamiento y la consolidación de la ciudad construida, facilitando su accesibilidad a través de un diseño urbano a escala humana y de transporte público seguro y asequible, buscando mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. Impulsar el acceso universal a servicios básicos y a la vivienda, respondiendo a las

necesidades de cada grupo de la población y asegurando que el acceso a un entorno adecuado, bien servido, conectado y seguro sea un instrumento para acceder a mejores oportunidades.

El 80% de la población de la región reside en localidades urbanas, que enfrentan aún grandes desafíos para consolidarse como motores del desarrollo, como espacios de oportunidad que ofrezcan condiciones óptimas para el ejercicio de derechos por parte de toda su población. Por ello, la región habrá de discutir las alternativas de política para construir e instrumentar:

- Políticas de desarrollo regional para mitigar la desigualdad y vincular de manera armónica y productiva los ámbitos urbano y rural.
- Esquemas de gobernanza metropolitana para la gestión integral y eficiente de las conurbaciones.
- Ciudades densas, compactas y dinámicas: aprovechamiento, consolidación y calidad de vida en la ciudad construida.
- Ciudades conectadas y accesibles: una nueva cultura del espacio público y la movilidad.
- Vivienda adecuada para todos.
- Función social del suelo urbano: instrumento para financiar y promover el desarrollo de la ciudad en favor del interés público.
- Ciudades resilientes y seguras: gestión integral del riesgo

Este modelo de gestión territorial habrá de construirse en un contexto que presenta grandes desafíos:

- América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo¹, situación que se observa tanto entre países como en su interior.
- En 2014, las 10 ciudades con las más altas tasas de homicidio en el mundo se encontraban en América Latina².
- Las condiciones geográficas, aunadas a la falta de políticas de gestión integral del riesgo y acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, resultan en una alta vulnerabilidad de la región frente a eventos extremos
- Los procesos democráticos se encuentran en diferentes niveles de consolidación entre los países, pero en general se comparte la necesidad de seguir fortaleciendo las instituciones y el Estado de Derecho.

La agenda urbana de la Región necesariamente estará condicionada por estos cuatro factores estructurales, que son a la vez, causa y efecto del modelo territorial que prevalece y que plantea retos en materia de políticas de desarrollo regional, gobernanza metropolitana, expansión y

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Panorama Social de América Latina, 2014. Santiago de Chile: CEPAL, 2014. p. 99-100

² Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. 2014. "Las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo 2014." *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C.* January 17. http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2015_01_20_seguridad_justicia_y_paz_50_ciudades_violentas_2014.pdf (último acceso: 17 de enero de 2016) San Pedro Sula (Honduras), Acapulco (México), João Pessoa (Brasil), Distrito Central (Honduras), Maceió (Brasil), Valencia (Venezuela), Fortaleza (Brasil), Cali (Colombia) y São Luís (Brasil). El estudio sólo incluye ciudades de 300 mil o más habitantes. Los datos sobre homicidios corresponden a las definiciones universalmente aceptadas de los homicidios dolosos u homicidios intencionales o muertes por agresión (con la excepción de muertes en operaciones de guerra o la muerte legalmente justificada – no en ejecuciones extrajudiciales- de agresores por parte de agentes del orden). No se incluyen cifras sobre homicidios en grado de tentativa.

consolidación de las ciudades, gestión del suelo, vivienda, movilidad y resiliencia. La discusión y las propuestas a debatir en la Reunión deben incorporar un enfoque de derechos y de inclusión.

La Declaración que resulte de esta reunión será un insumo fundamental para la construcción de la Nueva Agenda Urbana a adoptarse en la Conferencia Hábitat III.

Características estructurales de la Región

Estructura demográfica

En general, América Latina y el Caribe es aún una región joven: 51% de la población tiene menos de 30 años. No obstante la tendencia es de un paulatino envejecimiento, la baja tasa de dependencia representa una oportunidad para la mayoría de los países, al menos hasta 2030³.

Este bono demográfico implica retos específicos. Los jóvenes que se incorporan a la población económicamente activa, requieren opciones flexibles de vivienda y ciudades dinámicas y competitivas, que promuevan la innovación, generen oportunidades y faciliten su inserción laboral. Por otro lado, es indispensable prever el futuro envejecimiento de la población y sus implicaciones en el diseño y funcionamiento de las ciudades: redes de protección social, accesibilidad universal a espacios públicos y al transporte, adecuaciones en las viviendas, entre otras políticas públicas.

La dinámica migratoria de la Región es también un factor relevante en términos demográficos. En América Latina y el Caribe existen países expulsores, receptores y de tránsito, situación que impacta la funcionalidad de las ciudades, en particular en el caso de los flujos migratorios de Centroamérica hacia México y Estados Unidos.

Procesos de urbanización

América Latina y el Caribe es la región en desarrollo con el más alto nivel de urbanización. En el subcontinente existen 68 ciudades con más de 1 millón de habitantes y siete países concentran a más de 40% de su población en urbes de esta dimensión⁴.

Sin embargo, la realidad al interior de la Región es heterogénea: 18 países incluyendo a Paraguay, Guatemala y Honduras, aún tienen más de 40% de su población habitando en localidades rurales, mientras que más de 90% de la población en Uruguay, Argentina y Puerto Rico es urbana. Por otro lado, el número y tamaño de ciudades por país son también muy diversos, en virtud de su extensión geográfica y otras condicionantes. Brasil pasó de tener 12 ciudades con entre 300 y 500 mil habitantes en 1995, a tener 24 en 2015⁵, mientras que países como Uruguay y Jamaica

³ United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. World Population Prospects: The 2015 Revision. 2015. <http://esa.un.org/undp/wpp> (último acceso: 21 de enero de 2016). La tasa de dependencia (relación de población [0-14 y 65 y más años] / [15-64]) en la Región es de 50 en 2015, se estima que disminuirá hasta 49.6 en 2030 y se elevará de nuevo a 50.8 en 2035. En las próximas décadas la tasa de crecimiento de la población se mantendrá positiva, pero disminuyendo

⁴ Arshat, Adrienne. «Atlantic Council.» Urbanization in Latin America. s.f.

⁵ Naciones Unidas - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2014). World Urbanization Prospects: The 2014 Revision. Consultado el 19 de enero de 2016, de Number of Cities Classified by Size Class of Urban Settlement, Major Area, Region and Country, 1950-2030: <http://esa.un.org/unpd/wup/Highlights/WUP2014-Highlights.pdf>

concentran a una fracción casi mayoritaria de la población urbana en una sola ciudad⁶.

Pobreza y desigualdad

Considerando las limitaciones de su estructura económica, ésta es una región que, en términos agregados, ha generado riqueza y elevado el bienestar de su población. En las 198 ciudades con más de 200 mil habitantes se genera 60% del PIB de la Región⁷ y en los últimos 25 años, la pobreza se redujo de 48.4 a 28% de la población total⁸. Sin embargo, las cifras agregadas esconden la profunda disparidad que existe en términos de ingreso, oportunidades y acceso a servicios entre personas y entre regiones de un mismo país.

Entre 2002 y 2013, el coeficiente de Gini se redujo de 0.54 a 0.48, con avances notables en Bolivia, Uruguay, Argentina, Brasil y Colombia; no obstante, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo⁹. Esta condición afecta de manera desproporcionada a la población indígena: en México, 81% de ella se encuentra en situación de pobreza, en contraste con 18% de población no indígena; en Bolivia la incidencia es de 64 y 48% respectivamente, y en Perú, de 79 y 50%¹⁰. La inequidad de género es también un desafío: 30% de las mujeres en las áreas urbanas y 44% en las rurales no cuenta con ingresos propios, lo que incrementa su vulnerabilidad¹¹.

Existen factores estructurales en la Región que refuerzan esta condición de desigualdad y muchos están presentes en la forma y funcionamiento de las ciudades, en las condiciones de acceso a vivienda y servicios, en las alternativas de movilidad que tiene la población y en la dinámica laboral. La informalidad en el empleo y en la construcción del hábitat se refuerzan mutuamente formando un círculo vicioso de exclusión. Los hogares¹² con empleos inestables de baja productividad se ubican en entornos precarios con limitadas oportunidades educativas y de salud, que a su vez, afectan sus probabilidades de movilidad social, fenómenos que se acentúan entre las mujeres.

Inseguridad y violencia

En 2014, las 10 ciudades con las más altas tasas de homicidio en el mundo se encontraban en América Latina¹³. Las causas de la inseguridad y la violencia son complejas y diversas: algunas

⁶ Banco Mundial. 2016. World Bank Open Data. (último acceso: 20 de enero 2016) <http://data.worldbank.org/indicator/EN.URB.LCTY.UR.ZS>. (último acceso: 20 de enero 2016)

⁷ Arsch, Adrienne. 2013.

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2014. "Panorama Social de América Latina" *Repositorio CEPAL*. División de Desarrollo Social y División de Estadísticas. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/S1420729_es.pdf?sequence=6. p.16 (último acceso: 19 de enero de 2016)

⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, 2014, (LC/G.2635-P), Santiago de Chile, 2014. P. 99-100

¹⁰ G. Psacharopoulos y H.A. Patrinos, "Los pueblos indígenas y la pobreza en América Latina: un análisis empírico", *Estudios sociodemográficos en pueblos indígenas*, Serie E, No. 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, División de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), 1994

¹¹ Informe Regional. Trabajo decente e igualdad de género: políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, 2013.

¹² De acuerdo al INEGI (México) Hogar es el conjunto de personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Una persona que vive sola también constituye un hogar. Esta definición puede variar en cada país.

¹³ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. 2014. "Las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo 2014." *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal*, A. C. January 17.

estructurales como la debilidad del estado de derecho, la ruptura del tejido social y la exclusión económica; otras derivadas del modelo urbano, como la proliferación de ciudades dormitorio, falta de conectividad y segregación espacial de la población de bajos ingresos, carencias en los servicios y dotación de equipamientos básicos y el hacinamiento al interior de las viviendas.

La atención a este fenómeno ha tenido, en general, un enfoque reactivo. Se ha pretendido combatir los efectos de la violencia incrementando la presencia de la fuerza pública. Por ejemplo, en 2014, en Río de Janeiro había 2.3 policías por cada mil habitantes, mientras que en las favelas había 18¹⁴. Estas acciones son indispensables, pero costosas y difíciles de replicar. Los nuevos enfoques en la Región privilegian la prevención social de la violencia y la delincuencia, como demuestran valiosas experiencias participativas de mejoramiento urbano, reactivación económica y desarrollo comunitario en polígonos específicos. Adicionalmente, los países han emprendido esfuerzos para reformar sus sistemas de justicia penal y fortalecer el estado de derecho.

Cambio climático y vulnerabilidad

La Región concentra 31% del agua dulce del mundo¹⁵. Existen 41 sitios considerados patrimonio natural de la humanidad¹⁶. Sudamérica alberga a casi la mitad de la biodiversidad terrestre y más de un cuarto de sus bosques. Estas cifras dan cuenta de la riqueza natural de la Región, sin embargo, el impacto que la industrialización y la urbanización han tenido sobre el medio ambiente es devastador, incluso aunque los patrones de consumo de recursos, incluyendo la energía, están aún por debajo de los de países desarrollados.

La Región tiene la tasa de deforestación más elevada del mundo¹⁷, menos del 15% de las aguas residuales y sólo el 2.2% de los residuos sólidos son tratados de manera integral¹⁸. La explotación de mantos acuíferos, la depredación y erosión de suelo, y el alto consumo energético de las ciudades, aunados a la falta de políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, aumentan la vulnerabilidad de la Región, y ponen en riesgo la vida y salud de sus habitantes de ahora y de las próximas generaciones.

50% de las ciudades latinoamericanas con más de 5 millones de habitantes están expuestas a eventos extremos por su ubicación en zonas costeras de baja elevación. Más de 80% de las pérdidas causadas por desastres naturales ocurrieron en centros urbanos, y entre 40 y 70% de los

http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2015_01_20_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2014.pdf (último acceso: 17 de enero de 2016)

¹⁴ CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. 2014. "Publicaciones CAF." *Por una América Latina más segura: una perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Editado por Cooperación Andina de Fomento. <http://publicaciones.caf.com/media/40777/reporte-economia-desarrollo-seguridad-control-delito.pdf>. p.162 (último acceso: 19 de enero de 2016)

¹⁵ World Bank. Día Mundial del Agua: América Latina a la cabeza en gestión hídrica aunque persisten desigualdades en el acceso. 22 de Marzo de 2013. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/22/world-water-day-latin-america-achievements-challenges> (último acceso: 21 de enero de 2016)

¹⁶ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). *World Heritage List*. 2016. <http://whc.unesco.org/en/list/?order=region> (último acceso: 22 de Enero de 2016). 36 naturales y 5 mixtos (históricos y naturales)

¹⁷ Naciones Unidas. 2010. "Centro de Información de las Naciones Unidas." *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Avances en la Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo en América Latina y el Caribe*. [http://www.cinu.org.mx/especiales/2010/Avances_en_la_sostenibilidad_ambiental/docs/ODM_7_completo\[1\].pdf](http://www.cinu.org.mx/especiales/2010/Avances_en_la_sostenibilidad_ambiental/docs/ODM_7_completo[1].pdf) p. 13 (último acceso: 19 de enero de 2016)

¹⁸ Banco Interamericano de Desarrollo. Dando respuesta a los desafíos de desarrollo urbano de las ciudades emergentes. <http://www.iadb.org/es/temas/ciudades-emergentes-y-sostenibles/dando-respuesta-a-los-desafios-de-desarrollo-urbano-de-las-ciudades-emergentes,6690.html> (último acceso: 22 de enero de 2016)

casos ocurrieron en ciudades de menos de 100 mil habitantes¹⁹. La frecuencia e intensidad de los eventos extremos se incrementará ante el cambio climático, por lo que esta condición regional debe ser atendida de manera prioritaria por los países.

Debilidad institucional para la gobernanza urbana

La transición a la democracia en la Región ha sido un proceso complejo que muestra diferentes niveles de consolidación entre los países, pero que, en general, no ha logrado consolidar una estrecha relación entre gobernantes y gobernados. Entre 1995 y 2015 la proporción de personas que dijeron tener 'algo' o 'mucho' confianza en el gobierno cayó de 44 a 33%²⁰. Esto puede explicarse por la percepción de la ciudadanía tanto del sistema político en general, como de la eficacia del gobierno en la realización de sus tareas.

Una de las tendencias generalizadas en las décadas recientes ha sido la descentralización de atribuciones y recursos de los gobiernos nacionales hacia los locales, proceso que ha arrojado resultados mixtos, pues en muchos casos, la descentralización no ha sido acompañada de acciones que permitan el fortalecimiento institucional del municipio.

Por un lado, es indispensable que los gobiernos locales cuenten con mayores recursos provenientes de sus propias fuentes de ingresos; sin embargo, carecen, en general, de las herramientas tecnológicas y de información que sustenten sistemas registrales y catastrales modernos y confiables. Adicionalmente, la falta de continuidad y profesionalización de funcionarios públicos y otros actores políticos se refleja en malas decisiones de gestión urbana que son costosas y, muchas veces, irreversibles.

La condición actual de las ciudades y asentamientos es, entre otras cosas, resultado del marco normativo, de la capacidad de las autoridades para proteger el interés público y, cada vez más, del involucramiento de la sociedad organizada en los procesos de diseño y seguimiento de políticas públicas. La consolidación de las instituciones y la participación ciudadana son condiciones indispensables para su desarrollo.

LÍNEAS DE DISCUSIÓN SUGERIDAS

Políticas de desarrollo regional para mitigar la desigualdad y vincular de manera armónica y productiva los ámbitos urbano y rural

La desigualdad en la Región se refleja en la concentración de la riqueza en territorios específicos. El desarrollo equitativo de las regiones, para la reducción de las brechas que se observan, requiere nuevos modelos de planeación que identifiquen sistemas urbano-rurales, que identifiquen sus vocaciones productivas y propongan las acciones necesarias para explotar su potencial específico de manera inclusiva y sostenible. También, esquemas de financiamiento y modelos de gobernanza multinivel que permitan armonizar las voluntades y los recursos de los gobiernos que participan

¹⁹ Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. (2011). Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2011. Revelar el riesgo, replantear el desarrollo. http://eird.org/pr14/cd/documentos/espanol/GAR/SP_GAR2011_Report_Part1.pdf (último acceso: 22 de enero de 2016)

²⁰ Corporación Latinobarómetro. "Veinte años de opinión pública. Latinobarómetro 1995-2015" 2015. <http://www.latinobarometro.org/> p. 7 (último acceso: 21 de enero de 2016)

en el mismo territorio, y aseguren la adecuada gestión de proyectos de largo plazo.

- ¿Cómo desconcentrar la generación de riqueza al interior de los países mediante políticas de desarrollo territorial?
- ¿Cuáles son los instrumentos normativos, de gobernanza, de información y financieros necesarios para impulsar políticas integrales y sostenibles de desarrollo regional?
- ¿Cómo reconocer y fortalecer los vínculos urbano-rurales?

Esquemas de gobernanza metropolitana para la gestión integral y eficiente de las conurbaciones

Las tendencias de crecimiento de las ciudades conurbadas incrementan la necesidad de innovar en el diseño de entidades metropolitanas u otros arreglos institucionales de gobernanza que permitan planear, financiar y gestionar el desarrollo urbano más allá de los límites políticos y temporales de los gobiernos locales que aglutinan. En las legislaciones nacionales sobre el desarrollo y ordenamiento territorial, la cuestión metropolitana prevalece como uno de los principales vacíos y una de las prioridades en los esfuerzos para su modernización.

- ¿Cuáles son las experiencias más exitosas en el diseño de esquemas de gobernanza metropolitana?
- ¿Cómo diseñar y ejecutar planes y proyectos de largo plazo para el desarrollo integral de las ciudades conurbadas?, ¿qué esquemas de participación financiera les pueden dar viabilidad y certeza en el largo plazo?
- ¿Cuáles son las bases normativas necesarias para la gobernanza metropolitana?

Ciudades densas, conectadas y dinámicas: aprovechamiento, consolidación y calidad de vida en la ciudad construida.

La atención a la demanda de vivienda ha provocado un crecimiento de las ciudades que, en general, ha seguido un patrón expansivo de baja densidad, con impactos negativos en la gestión de la ciudad, en las finanzas municipales, en la productividad de sus habitantes, el tejido social, y el medio ambiente, entre otros. Las ciudades de la Región requieren fortalecer su capacidad de proyectar escenarios plausibles de crecimiento urbano, para acomodarlo sin empujar la frontera urbana más allá de lo necesario.

Es necesario consolidar la ciudad construida y atender sus diferentes carencias, con especial énfasis en la atención a barrios con alta concentración de la pobreza y marginación, así como en centros históricos y patrimoniales. La consolidación urbana se debe traducir en la modernización de la infraestructura existente para soportar una mayor carga urbana en el centro, en la infraestructura para la movilidad urbana y la movilización del suelo intraurbano, público o privado, en favor del interés de la ciudad.

- ¿Qué tipo de intervenciones requiere la ciudad para ser capaz de acomodar una mayor densidad poblacional de manera sostenible?
- ¿Cuáles son los factores críticos de éxito de intervenciones socio-urbanas integrales para el mejoramiento de barrios, la prevención de la violencia y la regeneración urbana?

- ¿Cómo instrumentar planes de reconversión urbana sin generar fenómenos de gentrificación?
- ¿Cuáles son las herramientas y los procesos necesarios para transitar hacia una gestión inteligente y participativa de los servicios urbanos?
- ¿Cómo preservar el patrimonio histórico de las ciudades y fortalecer la identidad comunitaria?

Ciudades conectadas y accesibles: una nueva cultura del espacio público y la movilidad

Es necesario que la escala y diseño de las ciudades y la asignación del espacio público privilegien las necesidades de las personas, disminuyan las distancias y reduzcan la cantidad de viajes urbanos o privilegien aquéllos que se realizan en transporte público o no motorizado. La capacidad financiera para la implementación y mantenimiento de sistemas de transporte integrado que permitan viajes seguros, cómodos, asequibles e inclusivos, es sin duda un reto en la asignación de recursos públicos. Se requieren también medidas que desalienten el uso excesivo del auto particular, eliminando incentivos y subsidios que esconden los costos sociales de la motorización.

- ¿Cómo introducir nuevos paradigmas de movilidad en las ciudades de la región?
- ¿Cómo diseñar esquemas de financiamiento para la construcción de proyectos de transporte masivo?
- ¿Qué intervenciones para la mejora y redistribución del espacio público tienen el mayor impacto en la ciudad?
- ¿Cuáles son las herramientas más efectivas para incentivar el uso de medios de transporte sustentables?
- ¿Qué tipo de información y tecnologías permiten un mejor diseño de políticas de movilidad?

Vivienda adecuada para todos

Se estima que 40% de los hogares en la Región aún sufre algún grado de déficit habitacional, mayoritariamente cualitativo²¹. La Región enfrenta el reto de abatirlo mediante un abanico diverso de soluciones, más allá de la construcción de vivienda nueva, de manera que la política responda a las características demográficas, reconozca la conformación dinámica de los hogares, y se refleje en el marco normativo y en esquemas de financiamiento flexibles y adecuados.

Otras soluciones de vivienda pueden ser una alternativa más adecuada a las necesidades de grupos específicos de la población, por ejemplo, la vivienda en renta para jóvenes y adultos mayores, el mejoramiento, la ampliación y la vivienda progresiva. Asimismo, la autoproducción o producción social de vivienda es un fenómeno que ha sido prácticamente invisible para las políticas nacionales, a pesar de ser un actor protagónico en la construcción del hábitat, y ha tenido poco acceso a recursos públicos y asistencia técnica suficiente para garantizar la calidad de

²¹ Banco Interamericano de Desarrollo - Departamento de Investigación. (septiembre - diciembre de 2011). Ideas para el Desarrollo en las Américas, Volumen 26. Un espacio para el desarrollo de los mercados de vivienda. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3989/Ideas%20para%20el%20Desarrollo%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%20Volumen%2026%3a%20Un%20espacio%20para%20el%20desarrollo%20de%20los%20mercados%20de%20vivienda.pdf;jsessionid=E5217CFA03EB26465F6D32102> (último acceso: 22 de enero de 2016)

la vivienda, el acceso a servicios y su seguridad jurídica.

- ¿Cómo financiar programas de vivienda para dar atención a la población sin acceso a fondos de vivienda o crédito tradicional?
- ¿Cómo promover la construcción de vivienda social intraurbana y asequible?
- ¿Qué estrategias se requieren para atender a la población asentada en comunidades marginadas, en el ámbito rural y urbano?
- ¿Qué adecuaciones requiere el marco normativo y fiscal para detonar el potencial del mercado secundario de vivienda y de arrendamiento?

Función social del suelo urbano: instrumento para financiar y promover el desarrollo de la ciudad en favor del interés público.

La gestión del suelo se ha dejado a procesos de mercado que se traducen en la existencia de predios baldíos sujetos a procesos de especulación, en una ocupación del suelo con baja intensidad, en el déficit de espacios públicos y en la falta de una oferta de suelo servido y bien ubicado, asequible para la población de bajos ingresos. El valor del suelo no es capturado ni utilizado como herramienta de redistribución y equidad social.

Los países de la Región requieren sistemas de información geográfica, registrales y catastrales, modernos y confiables, que constituyen la base de cualquier política de suelo. Adicionalmente, es necesario integrar en el marco jurídico, los fundamentos que permitan diseñar instrumentos eficaces en la materia y resolver las necesidades de financiamiento del desarrollo urbano mediante un reparto equitativo de cargas y beneficios.

- ¿Cómo hacer más eficiente la recaudación tributaria en las ciudades de la Región?
- ¿Cuáles son las bases normativas necesarias para la implementación de una política de suelo de vanguardia?
- ¿Cómo diseñar herramientas para la captación de plusvalías que permitan financiar proyectos urbanos?
- ¿Cómo promover la movilización del suelo urbano en favor de la población de bajos ingresos y las necesidades de la ciudad?

Ciudades resilientes y seguras: gestión integral del riesgo

La Región enfrenta la tarea de generar políticas nacionales y regionales de gestión integral de riesgo que contemplen tanto su conocimiento y reducción, como la atención misma a los desastres. Es necesario generar información para la caracterización de factores y escenarios de riesgo, que se traduzca en instrumentos normativos como planes de gestión del riesgo, planes de ordenamiento y otras restricciones a la ocupación de zonas de riesgo. Finalmente, contar con protocolos de atención eficaz y oportuna a desastres naturales para minimizar las pérdidas humanas y económicas y facilitar el rápido restablecimiento de la normalidad en las localidades después de un evento extremo.

- ¿Cómo aprovechar las tecnologías más avanzadas y accesibles para la prevención de riesgos?

- ¿Cómo replicar y escalar las experiencias exitosas en atención a desastres?
- ¿Cómo financiar las acciones necesarias para la reubicación de población asentada en zonas de riesgo?
- ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación institucional necesarios para la política de gestión de riesgos?

CONCLUSIONES

La Reunión Regional de América Latina y el Caribe celebrada del 18 al 20 de abril en la ciudad de Toluca,

Cumplió con el objetivo de que en México se construyeran acuerdos importantes que serán presentados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III, que se celebrará en Quito, Ecuador.

Se considera indispensable el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de la Conferencia Hábitat III para evaluar avances en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, para identificar los retos y ejercer en materia de desarrollo urbano que demande cooperación internacional, incluyendo la movilización de recursos financieros.

• Dicho mecanismo de seguimiento también deberá generar insumos en materia de desarrollo urbano sustentable para que alimente los trabajos del Foro Político de Alto Nivel que realizará la evaluación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido proponemos considerar la creación de mecanismos de seguimiento regionales.

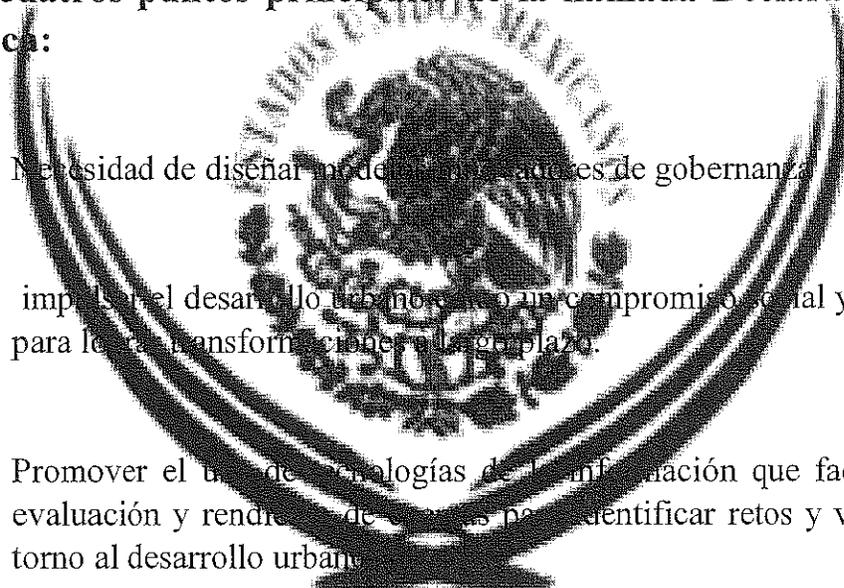
LXIII LEGISLATURA

• Promover el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo para aplicar la nueva agenda urbana, incluyendo la movilización de medios de implementación adecuados.

Nos comprometemos y acordamos promover esta declaración como un insumo para la Nueva Agenda Urbana y para los acuerdos que se adopten en la Conferencia Hábitat III, y nos comprometemos a utilizar sus consideraciones y propuestas como elementos orientadores para la planificación y gestión inclusiva y sostenible de nuestras ciudades y asentamientos humanos durante las próximas décadas.

El Gobernador Eruviel Ávila Villegas fue designado para presentar en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos, el 25 de abril; la Declaración de Toluca misma que contiene los acuerdos y compromisos de la región Latinoamérica y del caribe en materia de desarrollo urbano sustentable, movilidad, planeación urbana, gestión de recursos naturales, entre otros.

Los cuatros puntos principales de la llamada Declaración de Toluca:

- 
- Necesidad de diseñar modelos innovadores de gobernanza
 - impulsar el desarrollo urbano como un compromiso social y político para la transformación de la ciudad.
 - Promover el uso de tecnologías de información que faciliten la evaluación y rendición de cuentas para identificar retos y vacíos en torno al desarrollo urbano

CÁMARA DE DIPUTADOS

- 
- Compromiso de fortalecer el Programa de la ONU para los Asentamientos Humanos de ONU-Habitat a fin de que esta continúe siendo la principal autoridad en materia de desarrollo urbano sostenible.

Latinoamérica y del Caribe en materia de desarrollo urbano sustentable, movilidad, planeación urbana, gestión de recursos naturales, entre otros.

En las mesas de trabajo desarrolladas a lo largo de tres días, participaron ministros, alcaldes, representantes parlamentarios, especialistas, académicos e investigadores de los países de América Latina y el Caribe quienes compartieron sus puntos de vista con representantes de organizaciones de la sociedad civil e investigadores sociales, entre otros.

Como lo fue la mesa de legisladores en la que participaron senadores, diputados federales y locales, parlamentarios de Ecuador, Colombia, Chile y Cuba con el objetivo de promover la creación o actualización de ordenamientos jurídicos que regulen y sirvan en la base para la ordenación de asentamientos humanos sostenibles, así como fomentar políticas públicas a nivel nacional, estatal y municipal que conduzcan a la organización territorial eficiente.

Las propuestas de los tres días fueron recogidas en la Declaración de Toluca que constituye un instrumento de la Nueva Agenda Urbana, y que reconoce la necesidad de asegurar que la urbanización y el desarrollo están vinculados y apuntan a buscar la sostenibilidad.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**
Durante tres días de trabajos intervinieron 153 ponentes, 194 ministros, alcaldes y especialistas gubernamentales; 116 representantes parlamentarios; 295 representantes de gobiernos nacionales, y 403 de gobiernos locales; 175 especialistas de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina.

Ahora es momento de tomar decisiones y actuar más allá de las coyunturas, con una visión incluyente y de largo plazo.

